



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Santa Luisa

Autorizado mediante Resolución No. 3820 del 24 de Agosto de 1994
por la Secretaria de Educación de Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital.

Confiere a:

Juliana Guerrero Bonilla

C. J. 1000158971 de Bogotá D. C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.


Anotado en el folio 118 del libro de control Interno No. 3

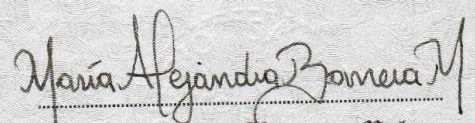
Dado en Bogotá D. C. a los 30 días del mes de noviembre del año 2019.

Rectora

Secretaria




Bereny Rodríguez Arévalo
C. C. 51.982.447 de Bogotá


María Alejandra Barrera Molano
C. C. 1.015.393.661 de Bogotá